

ANEXO 5

**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR
CONCEPTO DE VIÁTICOS**

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, 20 día (s) del mes SEPTIEMBRE del 2024.

“2024 año del 50 aniversario del estado libre y soberano del estado de Quintana Roo”.

C. Dr. GASPAR ANTONIO PEREIRA SANCHEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL
GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 326.00 (TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MX). derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a QUE SE TRASLADO UN PACIENTE. que se llevó a cabo del DIA 20 DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, en LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, en los términos que se detallan a continuación.

| | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| No. De Oficio de Comisión: 964 | |
| Monto Total Otorgado | Monto Equivalente al 100% |
| \$326.00 | \$326.00 |

| Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos | | |
|--|-------------------------|----------------------------------|
| Fecha | Concepto | Importe del Gasto |
| 20/09/24 | AGUA | \$ 55.00 |
| 20/09/24 | TORTA Y ORDEN DE COMIDA | \$245.00 |
| 20/09/24 | YOGURTH | \$26.00 |
| | | Sumatoria Total \$ 326.00 |

ATENTAMENTE

VICTOR SERRANO MERA
DOCTOR

AUTORIZO

ALINA MARISOL CHUC TUZ
ADMINISTRADOR DE HGFCP

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

SELLO, NOMBRE Y FIRMA
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE Q.R.OO
HOSPITAL GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN

“Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio”.